ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 124 DEL 27 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, Y LA EMPRESA DATASET SOFTWARE S.A.S, CON NIT. 901.367.264-1, REPRESENTADO LEGALMENTE POR HERNÁN DE JESÚS PACHECO GONZÁLEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 72.014.692 DE BARANOA, ATLÁNTICO.	
OBJETO	"ACTUALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DATASET, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN LOS TRAMITES CONTRAVENCIONALES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE OIBA, SANTANDER".
VALOR ADICIÓN	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE.
CONTRATISTA	DATASET SOFTWARE S.A.S
NIT	NIT. 901.367.264-1
PRÓRROGA	TRES (3) MESES
CDP	202607230001 del 23/07/2026

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.455.609 expedida en Oiba, Santander, quien actúa en nombre y representación del municipio de Oiba, Santander, con NIT. 890.210.948-7, en calidad de Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte, y de conformidad con el Decreto 001 de 05 de enero de 2026, *"Por medio del cual se delega el ejercicio de las competencias en materia de contratación estatal y ordenación del gasto en los secretarios de despacho de la administración municipal"*., en adelante la "**ENTIDAD**", por una parte; y por la otra **DATASET SOFTWARE S.A.S,** con NIT. 901.367.264-1, representada legalmente por **HERNAN DE JESUS PACHECO GONZALEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.014.692 de Baranoa, Atlántico, en adelante el "**CONTRATISTA",** hemos convenido en celebrar el presente Adicional y Prorroga, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la Alcaldía Municipal de Oiba, Santander, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 124 del 27 de enero de 2026, celebrado entre el municipio de Oiba - Santander y **DATASET SOFTWARE S.A.S,** con NIT. 901.367.264-1, representada legalmente por **HERNAN DE JESUS PACHECO GONZALEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.014.692 de Baranoa, Atlántico, cuyo objeto es la "ACTUALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DATASET, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN LOS TRAMITES CONTRAVENCIONALES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE OIBA, SANTANDER"., por un valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE., y un plazo de ejecución inicial de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

2. Que el Acta de Inicio fue suscrita por las partes el día 28 de enero de 2026, y se pactó como fecha de finalización el día 27 de julio de 2026.

3. El Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, señala: "En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co

contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."

4. Las secretarías de Hacienda y Gobierno, Tránsito y Transporte del Municipio de Oiba, Santander, para desarrollar cabalmente sus actividades necesita de manera constante del Software DATASET para el correcto funcionamiento en los tramites contravencionales por infracciones de tránsito, automatización de los procesos de cobro coactivo, como también se requiere contar con los servicios profesionales y tecnológicos del operador que garantice la actualización de la licencia de uso del mismo. Al igual que el mantenimiento al Servidor y Software que permitan garantizar el buen funcionamiento de forma constante y en condiciones de calidad y se preste el soporte técnico y la capacitación a los funcionarios responsables, frente a cualquier novedad que se presente; razón por la cual, se hace necesario y conveniente realizar una adición por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE., y prórroga por tres (3) meses al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 124 del 27 de enero de 2026.

Que, por lo anteriormente expuesto la presente Adicional y Prorroga se regirá por las normas legales vigentes y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: "ADICIONAL Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 124 DE 2026, CUYO OBJETO ES: ACTUALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DATASET, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN LOS TRAMITES CONTRAVENCIONALES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE OIBA, SANTANDER".

SEGUNDA. VALOR: modificar la Cláusula Quinta del Contrato principal No. 124 de 2026, y en consecuencia adicionar el siguiente valor: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE.

Parágrafo: El Valor total del contrato (valor inicial más adición), queda por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE.

TERCERA. FORMA DE PAGO: La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor correspondiente al adicional en cuantía de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE., en la siguiente forma: mediante tres (3) actas parciales mensuales por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.,** previa presentación del informe de actividades aprobado por el Supervisor, soporte de pago, aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y demás condiciones previstas por la ley.

Los pagos se realizarán dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

CUARTA. PLAZO: modificar la Cláusula Séptima del Contrato principal No. 124 de 2026, y en consecuencia prorrogar en tiempo el Contrato inicialmente pactado hasta el 27 de octubre de 2026.

QUINTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: para esta contratación existe la respectiva partida presupuestal, la cual está amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contactenos@oiba-santander.gov.co

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
202607230001	23/07/2026	$6.000.000 M/cte.

SEXTA. PERFECCCIONAMIENTO Y EJECUCION: el presente Adicional y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 124 del 27 de enero de 2026, se perfecciona con la firma de las partes.

Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 124 del 27 de enero de 2026, celebrado entre el municipio de Oiba - Santander y DATASET SOFTWARE S.A.S, con NIT. 901.367.264-1, representada legalmente por HERNAN DE JESUS PACHECO GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.014.692 de Baranoa, Atlántico, Continúan vigentes.

En constancia se firma en Oiba, Santander; a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

EL CONTRATANTE;

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
Secretario de Gobierno, Tránsito y Transporte

EL CONTRATISTA;

DATASET SOFTWARE S.A.S
NIT. 901.367.264-1
HERNÁN DE JESÚS PACHECO GONZÁLEZ
C.C. 72.014.692 Baranoa, Atlántico

Proyectó: Edwin Ricardo Serrano Riveros / Apoyo Jurídico CPS.
Revisó: Rito Antonio Aguilar Ayala / Secretario de Gobierno y Tránsito y Transporte.
Aprobó: Rito Antonio Aguilar Ayala / Secretario de Gobierno y Tránsito y Transporte.

ALCALDÍA MUNICIPAL OIBA SANTANDER
Carrera 7 # 12 - 81 - Código Postal: 683021
Correo electrónico: contáctenos@oiba-santander.gov.co